ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., siendo las 11:57 horas del día 17 de Noviembre del año dos mil veintiuno, para celebrar sesión previa convocatoria de su Presidenta en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala de reuniones Armando Chavarría Barrera, ubicada en Planta Baja de este Honorable Congreso del Estado, las Ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria *De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes*, acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Jennifer García Luna habilitada como Secretaría para esta Sesión en ausencia de la Diputada Secretaria Julieta Fernández Márquez, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Ordinaria, Acto seguido, la Diputada Secretaria Jennifer García Luna, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de las Diputadas integrantes: Beatriz Mojica Morga, Presidenta, y Vocales Jennifer García Lucerna, Nora Yanek Velázquez Martínez y Susana Paola Juárez Gómez, de la Comisión Ordinaria, informando la secretaria de la asistencia de cuatra Diputadas, acto seguido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, con la asistencia de las cuatro Diputadas, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículo 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y validos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Secretaria Jennifer García Luna, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido la Diputada Secretaria Jennifer García Luna, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día siguiente: 1. Pase de lista y declaración de quorum legal 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 3. Presentación del Plan de Trabajo para su análisis y aprobación 4. Asuntos generales 5. Clausura de la sesión. Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, la Diputada Presidenta en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, lo sometió a la consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria, siendo aprobado por mayoría de votos de las diputadas, en seguida la Diputada Presidenta procedió al desahogo del - **punto número uno-** del orden del día, pase de lista y declaración del quorum legal, En desahogo del - **punto número dos -** del orden del día la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las ciudadanas Diputadas la dispensa de la lectura del acta del acta de la sesión anterior ya que se les hizo de su conocimiento a las integrantes con antelación, aprobado este punto por las cuatro diputadas presentes. En desahogo del - **punto número tres -** del orden del día, que es la Presentación del Plan de Trabajo para su análisis y aprobación, " en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la le Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procederemos a la presentación del plan de trabajo de la comisión ordinaria de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la sexagésima tercera legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, documento al cual me voy a permitir dispensar la lectura, ya que el documento ha sido distribuido y se han incluido sus aportaciones. Agradeciendo la disponibilidad mostrada por cada una de ustedes para elaborar el plan de trabajo y asistir a esta sesión. Se somete a su consideración, para su discusión, el documento en mención, por lo que solicito amablemente a la diputada secretaria registre el orden en el que deseen las diputadas hacer uso de la palabra". Al no existir lista de oradores, se somete a la consideración de las integrantes de esta comisión ordinaria para su aprobación el Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por la mayoría de las presentes, el Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de las Niñas, Niños y Adolescentes que será la línea de seguir durante los tres años del ejercicio de la Sexagésima tercera legislatura. Y se instruye a la Secretaría Técnica remitir el plan de trabajo, una vez que sean agregadas las propuestas de nuestras compañeras diputadas, a la presidencia de la mesa directiva, para conocimiento del pleno y registro respectivo, así como a la junta de coordinación política, para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En desahogo del - **punto número cuatro** - del orden del día, en Asuntos Generales, se incorpora a la sesión la Diputada Julieta Fernández Márquez, y se presenta el calendario de actividades de la comisión quedando a consideración las fechas que se proponen, ya que debido a la carga de trabajo y las actividades que puedan surgir en la aprobación del presupuesto y las leyes de ingresos del Estado y de los Municipios durante estos meses que quedan del año que transcurre en el Poder Legislativo, se acuerda esta disposición de flexibilidad entre las diputadas presentes. La Diputada Presidenta procede a explicar en este punto en que consiste la Iniciativa Spotlight, con quien se pretende firmar convenio para coordinar esfuerzos y trabajar para mejorar la calidad de vida y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes guerrerenses. En este punto la Diputada Julieta Fernández Márquez externo que se debe seguir empoderando a la mujer y buscar hacer leyes que equilibren las acciones de los hombres para construir nuevas masculinidades, acto seguido la Diputada Presidenta explico la propuesta de firmar convenio de colaboración también con Girls not brides, en este punto la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, externo que no se politicen los temas y tener claros los alcances de la firma de estos convenios, enseguida la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga continuo explicando que la fundación Girls Not Brides, se enfoca al sector de los matrimonios forzados infantil, en este tema la Diputada Julieta Fernández Márquez externo que las leyes ya están que solo hay que contribuir a la reeducación y el cambio cultural desde las familias con el sexo masculino. En este sentido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, comento que se buscara la coordinación de los trabajos de la comisión con estas organizaciones y las titulares de los DIF Municipales, las direcciones y el DIF Estatal, por último la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, comento que la Fundación Frederich Ebert se encuentra realizando estudios de cuidados y actividades compartidas respecto al sector de las niñas y los niños, proporcionando en ocasiones ayuda de financiamiento, y dando orientación y ponencias nacionales e internacionales para sensibilizar a la sociedad, y

que de igual manera se firmara un convenio con el Congreso del Estado para realizar mesas de diálogo y ponencias. Por su parte la Diputada Julieta Fernández Márquez comento que en la mesas de diálogo y trabajo se convoquen a los Procuradores de Justicia, al representante del sistema de protección a la infancia tanto a nivel estatal como nacional. En conclusión La Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga manifestó que se reestructuraría el programa considerando la modificación de fechas previo acuerdo de las agendas, el cual se hará llegar a las integrantes y seguir trabajando, fomentando y difundiendo los 16 días de activismo a favor de las niñas, niños y adolescentes. En desahogo del - **punto número cinco -** del orden del día clausura, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: *"siendo las 12:41 horas, del día 17 de noviembre del año en curso, se clausura la presente sesión de la Comisión Ordinaria De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión".* Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- ---------- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO**. ----------

LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA.
PRESIDENTA.

DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.
SECRETARIA.

LXIII LEGISLATURA 2021-2024 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

JENNYFER GARCÍA LUCENA
VOCAL.

NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL.

SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ
VOCAL.